

EX-2022-00492532- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud presentada por el responsable del Archivo del CEA, Arch. Juan Thomas con el fin de solicitar el aval y la autorización para Co-organizar el II Ciclo de paneles - Revisitar Practicas y saberes de archivos, sesión 2022. Organizadas conjuntamente con la Red Archiveros Graduados de Córdoba y el Programa de Género y Documentación del CIECS -FCS.

CONSIDERANDO

Que el II Ciclo de paneles - Revisitar Practicas y saberes de archivos, sesión 2022 cuenta con el antecedente de Ciclo de Paneles Sesión 2021 organizado por la Red Archiveros Graduados de Córdoba y el Archivo de la SEU de la UNC. Contando con la participación de destacadas archivistas de Latinoamérica;

Que el Ciclo está destinado a archicerxs, trabajadorxs de archivos, unidades información, bibliotecarixs, documentalistas, gestores culturales, historiadorxs, estudiantes, docentes e investigadorxs de áreas a fines y público en general.

Que el Ciclo se propone (de)construir propuestas a través del diálogo y la socialización de experiencias entre la comunidad interesada en la temática, promoviéndola interacción y trabajo cooperativo multi e interdisciplinar indispensables para las tareas de docencia e investigación propias de este centro.

Por ello;

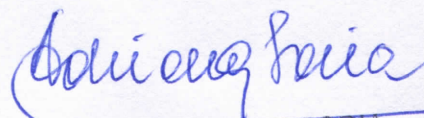
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
RESUELVE:**

Artículo 1: Conceder el aval académico e institucional al **II Ciclo de paneles - Revisitar Practicas y saberes de archivos, sesión 2022**, organizadas por el Archivo del Centro de Estudios Avanzados, el Programa de Género y Documentación del CIECS de la Facultad de Ciencias Sociales y la Red Archiveros Graduados de Córdoba, a desarrollarse el día 1° de septiembre de 2022.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA
DÍAS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

RESOLUCIÓN N° 066/2022



Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba